

*Acta nº 2-2005.
Sesión ordinaria
17 de marzo de 2005.*

***ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL 17 DE MARZO DE 2005.***

En Badajoz, a las 10:15 horas del día 17 de marzo de 2005, se reúnen en segunda convocatoria, en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias, los integrantes del Consejo de Gobierno que se relacionan en el Anexo nº 1-2 a la presente acta, al objeto de celebrar sesión ordinaria del citado órgano colegiado de la Universidad de Extremadura, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 20 de enero de 2005.
- 2.- Informe del Rector.
- 3.- Asuntos Generales:
 - 3.1. Participación de la Uex en Fundación Orquesta de Extremadura.
 - 3.2. Adscripción Departamentos a campos del conocimiento.
 - 3.3. Medidas provisionales oportunas en el Departamento de Economía Aplicada y Organización de Empresas (artículo 123.2 EUEX).
- 4.- Gerencia:
 - 4.1. Modificación RPT del PAS.
 - 4.2. Tribunales de selección y convocatorias concurso-oposición PAS (Gestión, Ayudantes Oficios, Mozos).
- 5.- Estudiantes:
 - 5.1. Límites de admisión de alumnos y porcentajes de reserva de plazas.
- 6.- Profesorado y Departamentos:
 - 6.1. Solicitud cambio de dedicación TP a TC.
 - 6.2. Solicitud de comisión de servicios.
 - 6.3. Plazas para habilitación nacional.

Acta nº 2-2005.
Sesión ordinaria
17 de marzo de 2005.

- 6.4. Plaza docente del Departamento de Enfermería.
- 7.- Docencia e Integración Europea:
 - 7.1. Programa Uex-Abierta.
 - 7.2. Procedimiento de reconocimiento de créditos de libre elección por otras actividades.
 - 7.3. Cursos Master y de especialización.
- 8.- Extensión Universitaria:
 - 8.1. Precios Residencia V Centenario de Jarandilla de la Vera.
- 9.- Asuntos de trámite:
 - 9.1. Cursos de perfeccionamiento.
 - 9.2. Comisiones de contratación
 - 9.3. Convenios con otras instituciones.
 - 9.4. Convenios SGTRI.
- 10.- Ruegos y preguntas.

TRANSCURSO DE LA SESIÓN

Abre la sesión el Excmo. Sr. Rector Magfco. disculpando las ausencias de D. José María Vergeles Blanca, D^a Mercedes Rico García, D. Manuel Flores González, D^a. Ana González Salvador, D. Luis Espada Iglesias, D. José Antonio Pérez Rubio, D. Antonio Franco Rubio, D. Miguel Macías Macías y D^a. María José García Sánchez.

Del mismo modo, el Rector comunica que se ha invitado a todos los Decanos y Directores de Centro que no sean miembros del Consejo de Gobierno.

Respecto al primer punto del orden del día: Aprobación de acta.

Se concede la palabra a D. Juan Sánchez González quien tras afirmar que se ha corregido la concisión de otras ocasiones, en esta acta hay algunas partes que no se entienden y que se han reflejado sin tener en cuenta el contexto, evidenciando una desafortunada redacción.

Acta nº 2-2005.
Sesión ordinaria
17 de marzo de 2005.

Seguidamente D. Alberto Bordel Lamas manifiesta la existencia de algún error en la transcripción del escrito que refleja su intervención.

Responde el Secretario General a D. Alberto Bordel que se revisará de nuevo su escrito y si hay algún error se corregirá de inmediato. Igualmente responde el Secretario General a D. Juan Sánchez pidiéndole uniformidad en sus pronunciamientos sobre las actas, pues si criticaba las actas anteriores por su concisión, en esta ocasión que se han reflejado sus intervenciones de forma extensa y casi literal tampoco parece conforme.

Solicita la palabra D. Juan José Peña Bernal quien se pronuncia indicando que si alguien tiene algún problema con el acta puede incorporar su intervención por escrito.

A continuación D^a. María José Martín Delgado manifiesta que las actas sólo deben recoger los puntos principales de las deliberaciones y los acuerdos y que esta acta es perfectamente comprensible por cualquier persona que la lea.

Se somete a aprobación el acta de la sesión de 20 de enero de 2005 y *se aprueba* por asentimiento unánime de los presentes.

Respecto al segundo punto del orden del día: Informe Rector.

Toma la palabra el Rector para informar en primer lugar de que se va a arbitrar un procedimiento nuevo para las **comisiones de servicios para Claustro y Consejo de Gobierno** de manera que se simplifique el trámite lo máximo posible.

A continuación informa el Rector de la incorporación de **nuevos miembros de Consejo de Gobierno**, en primer lugar, ante la baja como claustral de D. Ángel Ventura García Preciado por haber tomado posesión como TEU siendo Doctor, ha perdido la condición de representante del Claustro en Consejo de Gobierno habiendo sido sustituido por D. Jesús Vázquez Molina, profesor asociado de la Facultad de Filosofía y Letras quien

Acta nº 2-2005.
Sesión ordinaria
17 de marzo de 2005.

ocupaba el primer lugar en la lista de reserva. Igualmente ha perdido su condición de Claustal D. Rafael Lemus Rubiales al no estar matriculado, por lo que igualmente pierde su condición de miembro de Consejo de Gobierno, habiendo sido sustituido por D. David Manuel Guerrero Cáceres quien ocupaba el primer lugar en la lista de reserva.

Se informa a este Consejo de Gobierno que las **medidas provisionales** adoptadas en sesión de fecha 20 de julio de 2004 han dejado de tener efecto tras la elección del cargo de Director, habiendo sido elegido D. Guillermo Sánchez Salgado como Director del **Dpto. de Patología y Clínica Humanas.**

Del mismo modo informa el Rector de que se han iniciado los trámites para procurar la **cesión temporal y gratuita** por un periodo de dos años del edificio de Magisterio en Cáceres para la ubicación provisional de la Biblioteca Pública, las obras de adecentamiento y remodelación correrían a cargo de la Junta de Extremadura y quedarían en beneficio de la UEx. Se trata de dar uso a un edificio infrautilizado y de esa manera conservar en las mejores condiciones el patrimonio de la UEx. Los trámites pasan por la autorización previa del Consejo Social y una vez obtenida se traerá a aprobación en un próximo Consejo de Gobierno.

Por otra parte informa el Rector del **nombramiento de D. Antonio Franco Rubio, Vicerrector de Estudiantes como representante de la Universidad en el Consejo Escolar.**

Seguidamente se informa al Consejo de Gobierno de la **petición de la empresa Vodafone para la instalación de antenas en los Campus** que mejoren las instalaciones a cambio de una contraprestación de 6.000 euros anuales, se va a proceder a autorizar a los ingenieros para estudiar la ubicación idónea y una vez que se haya concretado la propuesta se traerá a aprobación la cesión del terreno que no excedería en ningún caso de 12 metros cuadrados por cada campus.

Acta nº 2-2005.
Sesión ordinaria
17 de marzo de 2005.

Igualmente informa el Rector de la reciente publicación de los criterios para la acreditación de profesorado contratado que ha hecho públicos la ANECA, disponibles en la página Web institucional.

Respecto a las nuevas titulaciones informa el Rector de la ausencia de novedades, excepto que algunos subgrupos de trabajo están empezando a manifestar que están próximos a terminar.

Informa el Rector de la recepción de la comunicación del Ministerio respecto a los resultados de los proyectos con cargo a Fondos FEDER solicitados el año pasado, se han aprobado 22 acciones por un montante global aproximado de 7,7 millones de euros, todas ellas tienen garantizada la cofinanciación necesaria antes de solicitarse y de fondos reservados por la Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.

Comunica el Rector la próxima convocatoria de acciones para preparar la Convergencia Europea, concretamente saldrán en abril o mayo ayudas para proyectos piloto de cursos completos de las distintas titulaciones.

Por último, informa el Rector de su intención de dictar una resolución por la que se delegue la competencia a los Directores de Departamento de autorizar determinados permisos del PDI.

Se abre un turno de intervenciones que inician D. Juan Sánchez González y D. Manuel González Lena para solicitar mayor información y apoyo sobre las nuevas titulaciones de Geografía, Historia y Arte, y Biología, respectivamente.

Continúa en las intervenciones D. Juan José Peña Bernal quien pregunta por un escrito de los profesores vinculados al Hospital Infanta Cristina con quejas, al mismo tiempo que entiende que no se haya informado al respecto, y solicita que en Consejo de Gobierno se incluya en una próxima sesión la situación de los profesores vinculados.

Acta nº 2-2005.
Sesión ordinaria
17 de marzo de 2005.

Responde el Rector a los dos primeros intervinientes que hará lo que esté en su mano para ello y a D. Juan José Peña le responde que ha dado traslado de ese escrito al SES y que considera acertada la petición respecto a su tratamiento en este Consejo de Gobierno.

Respecto al tercer punto apartado 1 del orden del día: Fundación Orquesta de Extremadura.

El Rector explica el objetivo y las posibles ventajas de esta incorporación, así como las condiciones de acceso que en ningún caso supondrán desembolso económico por parte de la UEx.

Sometida a aprobación la participación de la UEx en la Fundación Orquesta de Extremadura, **se aprueba** por unanimidad de los presentes. Se incorpora la documentación suministrada como anexo 3.1 a este acta.

Respecto al tercer punto apartado 2 del orden del día: Departamentos-Campos.

El Rector concede la palabra al Secretario General quien explica que la propuesta que se somete a aprobación está motivada por el artículo 20 de nuestros Estatutos y el procedimiento para elaborarla ha estado basado en las decisiones de los propios Departamentos, habiéndose producido pocos cambios respecto a la adscripción que viene siendo tradicional.

Se abre un primer turno de intervenciones que inicia D. Juan Sánchez González quien pone de manifiesto la incongruencia que supone que el Departamento de Filología Inglesa esté adscrito a un campo y el de Lengua Inglesa a otro distinto y se plantea si es una decisión de los Departamentos.

El Secretario General aclara que el artículo 20 de los Estatutos obliga a esta adscripción por motivos electorales y atribuye la decisión a los Departamentos. Toma la

Acta n° 2-2005.
Sesión ordinaria
17 de marzo de 2005.

palabra el Vicerrector de Profesorado y Departamentos para poner de manifiesto que los campos de conocimiento que se manejan en instancias superiores no coinciden con los nuestros y se refiere concretamente a la ANECA y otros organismos similares por lo que concluye que esta adscripción no atenta contra nada pues tiene únicamente efectos internos.

Responde igualmente el Rector que esas incongruencias a las que alude D. Juan Sánchez pueden estar provocadas por la propia organización departamental que está en trámite de reestructuración.

En un segundo turno de intervenciones, D. José Luis Oncins Martínez manifiesta que su Departamento ha sido congruente con la adscripción que hace la ANECA y otros organismos similares y, por supuesto, su propio Departamento.

D. Juan Sánchez González plantea si no sería necesario reflexionar sobre las decisiones que han tomado los Departamentos, y D. Juan Luis Corral Sánchez plantea la posibilidad de aplazar esta decisión.

Planteado el debate en estos términos, sin más intervenciones, se somete a aprobación la propuesta presentada, que se adjunta como anexo 3.2 a este acta, y efectuada la votación *se aprueba*, con una abstención, por unanimidad del resto de los presentes.

Respecto al tercer punto apartado 3 del orden del día: Medidas provisionales Departamento Economía Aplicada.

El Rector explica el contenido del informe del Departamento, que se adjunta como anexo 3.3 a este acta, y resume en que, ante la dimisión del Director elegido, se ha abierto un nuevo proceso electoral al que no ha concurrido candidato alguno, por lo que corresponde a este Consejo de Gobierno arbitrar las medidas provisionales oportunas. A tal efecto, continúa el Rector, se ha elaborado una lista de los CU más antiguos y se ha hablado con ellos, y teniendo en cuenta que D. Miguel Ángel Fajardo, D. Santiago Zapata

Acta nº 2-2005.
Sesión ordinaria
17 de marzo de 2005.

y D. Julián Ramajo ya han desempeñado este cargo en similares circunstancias, resulta que correspondería a D. Francisco Pedraja Chaparro, a quien se la ha puesto en conocimiento de la situación.

En consecuencia, se propone como medida provisional, el nombramiento como Director del Departamento de Economía Aplicada y Organización de Empresas de D. Francisco Pedraja Chaparro, sometiendo dicho nombramiento al límite temporal que suponga llevar a cabo la reestructuración departamental. Sometida a aprobación dicha propuesta, *se aprueba* por asentimiento unánime de los presentes.

Respecto al cuarto punto apartado 1 del orden del día: RPT PAS

El Rector concede la palabra al Gerente quien explica el proceso seguido con informes de los órganos de representación y mesa negociadora, así como el contenido de las modificaciones que se plantean, recogidas en el anexo 4.1 a este acta, incidiendo en la aclaración efectuada en mesa negociadora de que un técnico especialista se crea en la Oficina Universitaria de Medio Ambiente para gestionar los recursos tóxicos.

Se abre un turno de intervenciones que inicia D. Juan José Peña Bernal para preguntar por el número de médicos del Servicio de Prevención, a lo que responde el Gerente que hay dos a tiempo completo y uno a tiempo parcial que en esta modificación pasa a tener dedicación a tiempo completo.

Cierra el turno el Rector manifestando que esta modificación trata de puestos importantes y urgentes, si bien más adelante se reestructurará más profundamente.

Sin más intervenciones, se somete a votación la propuesta de modificación de la RPT del PAS y *se aprueba* por unanimidad de los presentes.

Respecto al cuarto punto apartado 2 del orden del día: Oposiciones PAS

El Rector concede la palabra al Gerente quien explica que las convocatorias y

Acta n° 2-2005.
Sesión ordinaria
17 de marzo de 2005.

tribunales de selección que se someten a aprobación son consecuencia del Plan de Consolidación de Empleo Temporal y que cuenta con los informes necesarios de la Mesa Negociadora. Se comunica igualmente el cambio en los tribunales de selección motivado por la propuesta del Comité de Empresa y se sustituye a D. Germán Fernández Corrales por D. Manuel Agustín González Sánchez.

Sin intervenciones, se someten a aprobación las convocatorias y tribunales de selección de pruebas selectivas de Gestión Universitaria, Ayudantes de Oficios (servicios especiales) y Mozos, todo ello conforme a lo contenido en el Anexo 4.2 a este acta; efectuada la votación **se aprueba** por unanimidad de los presentes.

Respecto al quinto punto apartado 1 del orden del día: Límites admisión alumnos:

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien, en sustitución del de Estudiantes, explica el contenido de la propuesta y el proceso seguido para su elaboración en el que han estado implicados directamente los Centros, pone de manifiesto que el Consejo de Coordinación Universitaria no autoriza reducir el límite si se ha cubierto la oferta en un 70%, igualmente explica que la propuesta “sin límite” está en sintonía con lo que están haciendo otras Universidades y con la finalidad de intentar captar mayor número de alumnos pues se podrán matricular directamente sin otros trámites.

Se abre un turno de intervenciones que inicia D. Juan José Peña Bernal para plantear al Consejo de Gobierno que reflexione sobre la posible ampliación del límite en Medicina, habida cuenta del reciente documento aparecido en los medios de comunicación que ponía en evidencia la falta de médicos en un futuro no muy lejano.

Interviene el Vicerrector de Profesorado para advertir de que la ampliación de los límites debe autorizarla el Consejo de Coordinación Universitaria.

Sin más intervenciones, se somete a aprobación la propuesta de límites de admisión de alumnos de nuevo ingreso, conforme al anexo 5.1.A, y **se aprueba** por unanimidad de

Acta nº 2-2005.
Sesión ordinaria
17 de marzo de 2005.

los presentes.

Seguidamente el Rector concede la palabra de nuevo al Vicerrector quien explica lo relativo a los porcentajes de reserva, manifestando que se trata de una propuesta a la Junta de Extremadura y que el contenido es similar al del año anterior.

Sin más intervenciones, se somete a aprobación la propuesta de porcentajes de reserva de plazas, conforme al anexo 5.1.B, y **se aprueba** por unanimidad de los presentes.

Solicita la palabra D. Juan Sánchez, quien se había ausentado momentáneamente, para preguntar si no sería posible subir el límite del 2º ciclo de Humanidades, aduciendo razones para ello.

Responde el Rector que el asunto está ya votado y aprobado, si bien concreta a D. Juan Sánchez que esa cuestión ya se ha resuelto en el debate anterior a la votación.

Respecto al sexto punto apartado 1 del orden del día: Cambio de dedicación

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien explica el proceso seguido y las razones excepcionales que concurren para adelantar el tratamiento de esta cuestión pues según la normativa vigente los cambios de dedicación tendrán efecto sólo desde el curso siguiente a la solicitud salvo por circunstancias especiales.

Se abre un turno de intervenciones que inicia D. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo quien solicita aclaraciones sobre cuestiones personales; continúa en el uso de la palabra D. Juan Sánchez González planteando que si es un derecho del profesor ello no puede suponer una modificación del POD.

Responde el Vicerrector aclarando que efectivamente es un derecho que la normativa confiere al profesor y aclara ciertas cuestiones en relación con la situación concreta del profesor solicitante.

Acta nº 2-2005.
Sesión ordinaria
17 de marzo de 2005.

En un segundo turno de intervenciones D. Juan Sánchez González manifiesta que comprende la argumentación del Vicerrector al tiempo que pregunta si la dedicación efectiva ha cambiado de un año para otro. D^a. María Luisa González Martín pregunta por la carga docente real del Departamento.

Responde el Vicerrector de Profesorado que la carga docente real del Departamento se sitúa entre el 80% y el 100% y que la carga personal del solicitante al día de hoy es de 18 créditos.

Sin más intervenciones, se somete a aprobación el cambio de dedicación solicitado, conforme a la documentación que se incorpora como anexo 6.1 al acta, y efectuada votación secreta **se aprueba** por 30 votos a favor, 1 en contra y 4 en blanco.

Respecto al sexto punto apartado 2 del orden del día: Comisión de servicio

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien da cuenta de la solicitud de comisión de servicios por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores para la profesora de la Facultad de Derecho D^a. Pilar Trinidad Núñez. Informa asimismo que la concesión de esta comisión de servicios, en virtud del acuerdo de este Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2004, lleva aparejada una plaza de profesor con carácter interino al estar el Área en la ratio del 80% de ocupación.

Sin intervenciones se somete a aprobación la comisión de servicios solicitada por el Ministerio de Asuntos Exteriores para D^a. Pilar Trinidad Núñez, de conformidad con la documentación que se incorpora como anexo 6.2 al acta, y **se aprueba** por asentimiento unánime de los presentes.

Respecto al sexto punto apartado 3 del orden del día: Plazas habilitación

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien explica de forma pormenorizada las solicitudes de plazas recibidas, que se recogen en la documentación

Acta nº 2-2005.
Sesión ordinaria
17 de marzo de 2005.

suministrada incorporada como Anexo 6.3.B a este acta. Informa igualmente que la Junta de PDI ha informado desfavorablemente todas las peticiones de CU, y manifiesta que aunque existen aspiraciones legítimas de los solicitantes el venidero cambio en el sistema de habilitación hace poco aconsejable esta activación cuando además no existen razones docentes para activarlas.

Propone el Rector para el debate y posterior votación establecer tres bloques diferenciados: primero, las dos Cátedras que quedaron vacantes en su momento para las que no existen necesidades docentes (Botánica y Derecho Internacional Público) y no existen candidatos habilitados, las tres Cátedras que supondrían la mayorización de Titulares en las que tampoco hay necesidades docentes y no hay candidatos habilitados (Farmacología, Psiquiatría y Toxicología) y el resto de peticiones en las que sí hay candidatos habilitados.

Se abre un turno de intervenciones que inicia D. Juan Sánchez González quien en primer lugar plantea la pertinencia de tratar este tema en este momento pues hay plazos que el Vicerrector explicó a los Directores de Departamento y debería haber una planificación previa, dicho esto plantea igualmente que debe abrirse el debate en la UEx respecto a tres cuestiones, primera si existe plantilla teórica en la UEx y que se debata la plantilla y la relación carga docente/capacidad; segunda que se debata sobre la promoción y tercero si se cumple o no una promesa electoral pues eso conlleva un coste.

Responde el Rector respecto a la promoción que se está a la espera del cambio en el sistema de habilitación pues con el sistema actual no se puede plantear ya que el riesgo es máximo y debemos manejarnos en un entorno de riesgo mínimo.

Se concede la palabra a D. Juan Luis Corral quien pregunta cual es la situación en la que quedan las dos plazas que fueron concedidas en otro momento y que por circunstancias están vacantes pues dentro de unos años los números de la carga docente pueden ser distintos.

Acta nº 2-2005.
Sesión ordinaria
17 de marzo de 2005.

Interviene a continuación D^a. Teresa González-Palenzuela Gallego quien se interesa por la petición de su Centro, la CU de Derecho Internacional Público y manifiesta su coincidencia con los planteamientos de D. Juan Sánchez y D. Juan Luis Corral, para seguidamente aclarar que la petición del Área obedece a la aspiración legítima de contar con un CU en el Área pues si no hay carga docente lo que sí habría es una mejora de la calidad de la docencia, y concluye que esta plaza ha estado cubierta y quedó desierta hace unos años.

Se concede la palabra a D. José Augusto García-Agúndez quien en relación a las CU de Farmacología y Psiquiatría plantea su retirada y que no se sometan a aprobación pues se pensaba que saldrían conforme al sistema anterior de provisión.

Responde el Vicerrector respecto a la plantilla teórica que se compromete en este año a dar información fiable sobre el documento de plantilla ya que está bastante avanzado un trabajo de confrontación del POD con la información que se saca de los alumnos. Cuando se disponga de una medición fiable y medible, que no sea apretar un botón del ordenador o la falta de dotación, el POD actualmente no es demasiado fiable pues provoca ambigüedades y errores, se podrá abordar esta cuestión. En cuanto a la promesa electoral responde que efectivamente supone un coste pero que se buscan los recursos para sufragarlo.

Se abre un segundo turno de intervenciones que inicia D. Juan Sánchez González quien manifiesta que entiende los problemas y se ratifica en que tomar decisiones de este tipo requiere ideas generales claras y que tiene sensación de incertidumbre.

D. Juan Luis Corral se muestra de acuerdo con la necesidad de tomar medidas con el POD pues tiene muchas trampas pero quien tiene la responsabilidad de expedientar al responsable de las mismas es el Rectorado.

Acta nº 2-2005.
Sesión ordinaria
17 de marzo de 2005.

Se concede la palabra a D. Juan Félix González González quien agradece al Vicerrector sus esfuerzos sobre el futuro de la plantilla y manifiesta que éstas deben estructurarse por la carga docente y basarse en el POD siempre que sea correcto, pues en la mente de todos está que en el actual existen excesivas ambigüedades.

Finaliza el turno de intervenciones D. José Augusto García-Agúndez quien reitera su petición de retirar de la votación las dos peticiones de su Departamento al tiempo que manifiesta que la mayorización del profesor Vaz no debería haberse traído a Consejo de Gobierno pues ya fue aprobada en su día.

Sin más intervenciones se someten a aprobación en función de los bloques anteriormente referidos, efectuada la votación arroja los siguientes resultados:

Bloque A: CU de Botánica y Derecho Internacional Privado. 23 votos en contra, 7 abstenciones y 1 a favor, en consecuencia ***no se aprueban***.

Bloque B: CU de Toxicología, habiéndose retirado de la votación las otras dos CU. 24 votos en contra, 5 abstenciones y 2 a favor, en consecuencia ***no se aprueban***.

Bloque C: Resto de plazas conforme al anexo 6.3.B. Con una abstención ***se aprueban*** por unanimidad del resto de los presentes. Se incorporan las plazas aprobadas como Anexo 6.3.A.

Respecto al sexto punto apartado 4 del orden del día: Plaza Departamento Enfermería

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien explica el proceso de petición de una plaza por el Departamento de Enfermería. Concreta que se trata de una petición efectuada ante la baja por cumplimiento de contrato de profesor ayudante de escuela universitaria sin posibilidades de renovación por exigencias de la LOU, y que la petición del Departamento es de un ayudante LOU, en consecuencia se trataría de sustituir 24 créditos (del ayudante rescindido) por 12 créditos por lo que el Vicerrector comunicó al

Acta n° 2-2005.
Sesión ordinaria
17 de marzo de 2005.

Departamento que se eximía de aplicar en este caso el acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de julio y que la cuestión se tramitaría en esta sede. Comunica igualmente que la cuestión ha sido tratada en la Junta de PDI en la que se ha informado favorablemente respecto al uso de de la figura de colaborador.

Se abre un turno de intervenciones que inicia D. José Sánchez González quien pregunta si existen candidatos en la Escuela de Enfermería con acreditación de la ANECA para la figura de colaborador, a lo que responde el Vicerrector afirmativamente.

D. José Luis Oncins Martínez pregunta si es posible que el Departamento se pronuncie de nuevo por si hubiera habido un error, a lo que responde el Vicerrector que todo lo referido ha sido comunicado debidamente al Departamento y éste no se ha manifestado de ninguna manera.

Sin más intervenciones, se somete a votación la cuestión debatida arrojando el siguiente resultado, 27 votos a favor de que se convoque una plaza de profesor colaborador, ninguna a favor de la plaza de ayudante y 4 abstenciones. En consecuencia **se aprueba** conceder al Departamento de Enfermería una plaza de profesor colaborador para sustituir el contrato rescindido.

Respecto al séptimo punto apartado 1 del orden del día: Uex Abierta

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Docencia quien explica el contenido de la propuesta precisando que ya ha sido tratada en enero en reunión con los Decanos y Directores de Centro habiendo tenido una buena acogida.

Se abre un turno de intervenciones que inicia D. Juan Hernández Núñez quien plantea sus dudas sobre los límites de admisión de alumnos y como afectaría el programa a aquellas titulaciones cubiertas totalmente, y también si se tendría en cuenta respecto a la carga docente. Continúa en el uso de la palabra D. Juan Luis Corral quien manifiesta que se trata de una iniciativa estupenda pero que depende de cómo se lleva a cabo, que no ha

Acta nº 2-2005.
Sesión ordinaria
17 de marzo de 2005.

visto el documento pero le parece bien por ser una posible fuente de ingresos.

Responde la Vicerrectora que se exigirá preinscripción previa, que no puede generar necesidades docentes pues de lo que se trata es que los alumnos ajenos compartan aulas con la enseñanza reglada.

Concluye el Rector indicando que será la práctica la que nos dirá como corregir los posibles errores y como mejorar, pero lo fundamental es la agilidad y la divulgación de la oferta, estableciendo itinerarios por ejemplo.

Sin más intervenciones se somete a aprobación el programa UEx Abierta y *se aprueba* por asentimiento unánime de los presentes. Se incorpora la propuesta como anexo 7.1 al acta de la sesión.

Respecto al séptimo punto apartado 2 del orden del día: Reconocimiento créditos

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Docencia quien explica el nuevo procedimiento así como los límites que se establecen para el reconocimiento de créditos por otras actividades, todo ello conforme a la documentación suministrada que se incorpora como anexo 7.2 al acta de la sesión.

Se abre un turno de intervenciones que inicia D. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo quien manifiesta su alegría por esta decisión pues en definitiva resulta beneficioso para los alumnos al tiempo que propone correcciones en los límites del 75% y 85% pues puede dar lugar a créditos de 4,2 ó 4,3.

Sigue en el uso de la palabra D. Juan Sánchez González quien manifiesta que no tiene criterios establecidos sobre el procedimiento y desconoce hasta que punto sería mejor el procedimiento contrario pues la Comisión de Planificación Académica puede no tener criterios de valoración suficientes.

Acta nº 2-2005.
Sesión ordinaria
17 de marzo de 2005.

Responde la Vicerrectora a D. Arsenio Muñoz que efectivamente los resultados de la aplicación de los límites son corregidos a la baja por la Comisión de Planificación Académica; y en respuesta a D. Juan Sánchez explica que hasta ahora era el Centro el que decidía pero este procedimiento es mejor pues, en primer lugar, las asignaturas de libre elección no forman parte de los Planes de Estudio que sí son competencia de los Centros, y en segundo lugar, se evitan agravios comparativos entre unos Centros y otros por la misma actividad.

Se abre un segundo turno de intervenciones que inicia D. Alberto Bordel Lamas coincidiendo con la Vicerrectora en que se procediese de esta manera para evitar los problemas que se suscitaban pero que no comparte el criterio de establecer como límite el 75% sino que propone que se convalide el 100% de la programación de la actividad en cuestión.

Se concede la palabra a D. Juan Panduro López quien como miembro de la Comisión de Planificación Académica está muy satisfecho con el trabajo realizado respondiendo al sentir de los Centros que lo han acogido favorablemente, al evitarse graves discrepancias; igualmente plantea como reflexión que podría endurecerse el reconocimiento de créditos por otras actividades ya que se están convalidando actividades muy laxas del mismo modo que un curso de perfeccionamiento.

D^a. Inmaculada Sánchez Casado en alusión a la manifestación de D. Juan Sánchez agradece su preocupación por el trabajo de la Comisión de Planificación Académica pues el volumen de trabajo es mucho y cuando no se dispone de la suficiente información se busca debidamente, y que este procedimiento da respuesta al encargo de este Consejo de Gobierno en pasadas sesiones.

Cierra el turno de intervenciones D. Manuel González Lena quien se manifiesta de plena conformidad con este nuevo procedimiento pues profundiza en la igualdad de todos los Centros y todos los alumnos, y se evitan abusos, igualmente relativiza el problema pues

Acta n° 2-2005.
Sesión ordinaria
17 de marzo de 2005.

en definitiva, conforme a la normativa vigente sólo podría llegar a reconocerse una parte de los créditos de libre elección totales de la misma; y pone como ejemplo que en las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias, el máximo es de 20 créditos en Ingeniería Química.

Sin más intervenciones se somete a aprobación el procedimiento para el reconocimiento de créditos de libre elección por otras actividades y **se aprueba** por asentimiento unánime de los presentes.

Respecto al séptimo punto apartado 3 del orden del día: Master y especialista

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Docencia quien explica los distintos cursos Master que se someten a aprobación, conforme a la documentación que se adjunta como Anexo 7.3.A al acta de la sesión.

Sin más intervenciones, se someten a aprobación y **se aprueban** por unanimidad de los presentes.

Seguidamente la Vicerrectora explica las modificaciones que se proponen a Master ya aprobados, conforme a la documentación que se adjunta como Anexo 7.3.B al acta de la sesión.

Sin más intervenciones, se someten a aprobación y **se aprueban** por unanimidad de los presentes.

Respecto al octavo punto apartado 1 del orden del día: Precios Residencia Jarandilla

El Rector informa que la aprobación por el Consejo de Gobierno es una exigencia del pliego de condiciones de la concesión de la Residencia. Seguidamente concede la palabra a la Vicerrectora de Extensión Universitaria quien explica las modificaciones habidas respecto a los precios anteriormente vigentes, conforme a la documentación

Acta nº 2-2005.
Sesión ordinaria
17 de marzo de 2005.

suministrada que se incorpora como Anexo 8.1 al acta de la sesión.

Sin más intervenciones, se somete a aprobación y *se aprueban* por unanimidad de los presentes.

Respecto al noveno punto apartado 1 del orden del día: Cursos perfeccionamiento

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Docencia quien expone los distintos cursos de perfeccionamiento que se someten a aprobación así como las modificaciones en cursos que ya fueron aprobados, según consta en los anexos 9.1.A (aprobación) y 9.1.B (modificación).

Sin más intervenciones se somete a aprobación y *se aprueban* los cursos y las modificaciones por unanimidad de los presentes.

Respecto al noveno punto apartado 1 del orden del día: Comisiones de contratación

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien explica que se trata de una modificación de la comisión habitual para un puesto singular ya que hay una sentencia admitiendo la recusación de miembros de la misma, los nombres propuestos por el Departamento y el Centro implicados son los siguientes:

Por el Departamento de Informática:

- D. José Luis Bonal Zazo, Titular.
- D. Antonio Pulgarín Guerrero, Titular.
- D. Julián Rodríguez Pardo, Suplente.
- D. Agustín Vivas Moreno, Suplente.

Por la Facultad de Biblioteconomía:

- D. Félix Melón, Titular.
- D^a. Libertad Ortiz, Titular.
- D^a. Angela Guerra Guisado, Suplente.

Acta nº 2-2005.
Sesión ordinaria
17 de marzo de 2005.

- D^a. Erika Corbacho, Suplente.

Sin más intervenciones, se somete a aprobación y **se aprueba** por unanimidad de los presentes.

Respecto al noveno punto apartado 3 del orden del día: Convenios

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Coordinación quien explica brevemente los convenios de cooperación educativa que se presentan. Se incorporan al acta como Anexo 9.3.

Del mismo modo explica singular y brevemente los convenios de colaboración, excluyendo el Convenio señalado como C-12 que se retira, se incorporan al acta de la sesión como Anexos C-1 a C-24 (excepto el señalado como C-12 que fue retirado).

Sin más intervenciones, se someten a aprobación tanto los convenios de cooperación educativa como los de colaboración y **se aprueban y ratifican** por unanimidad de los presentes.

Respecto al noveno punto apartado 4 del orden del día: Convenios SGTRI

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación quien explica brevemente el contenido de los convenios y contratos gestionados por el SGTRI que constan como anexos 9.4I-1 a 9.4I-17, los cuales suponen un montante global de 877.000 euros.

Sin más intervenciones, se someten a aprobación y **se aprueban** por unanimidad de los presentes.

Llegados a este punto y antes de dar paso a los ruegos y preguntas el Rector informa al Consejo de Gobierno de la próxima incorporación de un apartado fijo en el punto relativo a asuntos de trámite del orden del día que se denominará asuntos varios, en

Acta nº 2-2005.
Sesión ordinaria
17 de marzo de 2005.

el que tendrán cabida todos aquellos asuntos que, siendo de trámite, haya que gestionar ante el Consejo de Gobierno.

Respecto al décimo punto del orden del día: Ruegos y preguntas

Se abre turno de intervenciones que inicia D. Juan Sánchez planteando dos cuestiones, la primera está referida a una carta del Vicerrector de Estudiantes en la que pide que no se coarte la representación estudiantil en los Departamentos y manifiesta que en su Departamento no existe ese problema y por tanto esa carta no tiene razón de ser, por lo que ruega que si hay problemas que se pida explicaciones sólo a los Departamentos donde se hayan detectado los mismos. La segunda cuestión está referida a los cursos de verano y pregunta por los criterios sobre los mismos, pidiendo mayor definición pues han aparecido en la prensa informaciones que dan por hecho unos cursos, pide que se solucione esa indefinición en los criterios y cree que tiene autoridad moral para plantear esta cuestión.

Interviene a continuación D. Pedro Cintas Moreno quien solicita información sobre la memoria económica de los Departamentos y respecto al gasto telefónico pregunta por los PIN y si el límite de 120 euros es por extensión o por profesor.

Sigue en el uso de la palabra D. Diego Yáñez Murillo quien plantea dos cuestiones que afectan a su colectivo, en primer lugar pregunta por la D.T. de la LOU y su posible ampliación hasta 2008 y si se van a renovar los contratos hasta el 30 de enero de 2006 o hasta el 30 de septiembre de 2006; seguidamente pregunta si en el caso de que se aprobara la ampliación de la transitoria se modificaría el plan de adaptación y el paso de tipo II a tipo III.

Responde el Rector a algunas de las preguntas planteadas. En primer lugar, respecto a la carta remitida por el Vicerrector de Estudiantes, ausente en esta sesión, se hablará con él; respecto a la memoria económica de los Departamentos informa que no será un trabajo ímprobo sino algo muy concreto que se podrá obtener del programa informático; en cuanto

Acta nº 2-2005.
Sesión ordinaria
17 de marzo de 2005.

al gasto telefónico aclara que se está probando un software ajeno que gestione los PIN y en poco tiempo espera que pueda implantarse, respecto al límite aclara el Rector que es por profesor y aquellos que compartan línea deben comunicarlo para que se tomen las medidas oportunas.

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Extensión quien responde a la cuestión suscitada respecto a los cursos de verano manifestando que la convocatoria es tan precisa o tan imprecisa como al año pasado o el anterior pues lo único que ha cambiado son las fechas y los temas y se ha introducido un nuevo modelo para uniformizar las peticiones.

Por último, el Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien responde en relación a la ampliación de la transitoria de la LOU informando en primer lugar que se ha anunciado un borrador de la reforma de la LOU para mayo y que todas las Universidades están elaborando su POD con los efectivos de que se dispone, si no se corrige la situación puede colapsarse el sistema. Continúa el Vicerrector manifestando que en caso de que se amplíe el plazo, habría que revisar el plan de adaptación pues ya lo están pidiendo los propios sindicatos, en cambio respecto a la transformación de contratos de tipo II a tipo III responde que no se volverá a plantear, pues si tenemos un plan de adaptación no es necesario y además en la mesa negociadora se aceptó la propuesta vigente pero con carácter improrrogable.

Sin más ruegos ni preguntas se cierra la sesión siendo las 14:20 horas.

Vº Bº

Juan Francisco Duque Carrillo
Excmo. Sr. Rector Magfco.